

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6739 *Resolución de 6 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2016.*

Por Resolución de 14 de noviembre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior. Posteriormente, mediante Resolución de 22 de marzo de 2017, se hicieron públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se procedió a convocar a los aspirantes que superaron la fase general para la realización de la fase específica prevista en la base quinta de la convocatoria.

Realizada la fase específica y concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base séptima de la convocatoria, procedió a remitir a esta Subsecretaría la propuesta de resolución del concurso con la lista de candidatos seleccionados con indicación de los puestos adjudicados y las puntuaciones definitivas obtenidas por los mismos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos previstos en la convocatoria, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adscribir de acuerdo con la base séptima de la citada convocatoria, a los profesores relacionados en el anexo a la presente resolución a los puestos y por los períodos que se especifican, con indicación en el citado anexo de los puestos vacantes que han quedado desiertos.

Los profesores que han resultado adscritos deben realizar un curso de formación que tendrá lugar los días 4 y 5 de julio, que se realizará en la sala de juntas, paseo del Prado, n.º 28, 2.ª planta, y que dará comienzo a las 9:00 horas.

Segundo.

Ordenar la exposición a partir del día 16 de junio de 2017, en la página web de este Ministerio www.mecd.gob.es, en el área de Educación-Profesorado-Profesorado no universitario-Funcionarios docentes, concursos, de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base quinta B) de la convocatoria, con indicación, tal y como se alude en la base séptima, apartado 1, de la convocatoria, de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la puntuación total de la mismas, siempre y cuando hubieran obtenido la puntuación mínima exigida en cada una de las dos partes. A los candidatos que hayan superado la fase específica se les sumará la puntuación definitiva obtenida en la fase general y se hará pública la puntuación total alcanzada en el concurso de méritos.

Tercero.

La adscripción de los profesores dependientes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Cuarto.

Los profesores a que se refiere esta resolución tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente el cual, con carácter de urgencia, remitirá las certificaciones de toma de posesión a la Subdirección General de Personal –Área Docente–, a los efectos de tramitar la formalización del documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.

Quinto.

A los profesores adscritos les será de aplicación el régimen económico contenido en la base décima de la convocatoria, estando, así mismo, obligados a cumplir el régimen de dedicación previsto en la base undécima de la citada convocatoria. Estos profesores deben remitir la documentación que se detalla a continuación:

1. Al Servicio de Habilitación Exterior del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los efectos de ser incluidos en la nómina de personal de este departamento, la liquidación de haberes que les debe ser expedida por su Administración educativa de origen.
2. Al Servicio de Gestión de Personal Docente de la Subdirección General de Personal, una fotocopia del último trienio que tengan reconocido.

Sexto.

La documentación presentada por los participantes en el concurso de méritos podrá ser retirada, durante el mes de octubre de 2017, en el Servicio de Gestión de Personal Docente, calle Alcalá, 36, 1.ª planta. A tal efecto podrán acudir personalmente o delegar en otra persona, debidamente autorizada, siempre que no se haya interpuesto recurso por el propio interesado o terceros que pudieran afectarle. Si la documentación no se retirase en el plazo señalado, se entenderá que el participante renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ello.

Séptimo.

Contra esta resolución, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y el artículo 74.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción se dictó el acto originario que se impugna, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de junio de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte José Canal Muñoz.

ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

Resolución de 14 de noviembre de 2016

RELACIÓN FINAL DE SELECCIONADOS Y VACANTES OBTENIDAS

1 Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Vacante: 60900012V01 País: Alemania							
Candidatos seleccionados							
Puntuación	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Plazo de Adscripción	
18,725	Outes Jiménez, Rosario	07972268P	0512	Inglés	IN	01/09/2017	31/08/2018
Vacante: 60900024V01 País: Andorra							
Candidatos seleccionados							
Puntuación	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Plazo de Adscripción	
16,550	Torres Alvarez, Mónica	34744262W	0590	Lengua Castellana y Literatura		01/09/2017	31/08/2018
Vacante: 60901089V01 País: Austria							
Candidatos seleccionados							
Puntuación	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Plazo de Adscripción	
15,000	Naharro Garcia, Maria Antonia	07546672G	0590	Lengua Castellana y Literatura	AL	01/09/2017	31/08/2018
Vacante: 60900152V01 País: Brasil							
Candidatos seleccionados							
Puntuación	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Plazo de Adscripción	
17,500	Alvarez Gonzalez, Jesus Manuel	35288009Y	0590	Inglés	PO	01/09/2017	31/08/2018
16,150	Benito Canalejas, David	25187633B	0592	Francés	PO	01/09/2017	31/08/2018
Vacante: 60900449V01 País: China							
Candidatos seleccionados							
Puntuación	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Plazo de Adscripción	
16,575	Fernandez Diaz, Jose Javier	48517217M	0590	Lengua Castellana y Literatura	IN	01/09/2017	31/08/2018
Vacante: 60900103V01 País: Marruecos							
Candidatos seleccionados							
Puntuación	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Plazo de Adscripción	
14,800	Santos Jiménez, Vicente Luis	33388544L	0590	Matemáticas	FR	01/09/2017	31/08/2018
Vacante: 60900401V01 País: Polonia							
Candidatos seleccionados							
Puntuación	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Plazo de Adscripción	
14,375	Navarro Betancor, Antonio José	52837986V	0590	Geografía e Historia	IN	01/09/2017	31/08/2019
Vacante: 60900152V01 País: Brasil							
Candidatos seleccionados							
Puntuación	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo	Especialidad	Idioma	Plazo de Adscripción	
*** 1 VACANTE DESIERTA ***			0590	Francés	PO		
			0590	Inglés	PO		
			0590	Alemán	PO		
			0590	Italiano	PO		
			0590	Portugués	PO		
			0592	Alemán	PO		
			0592	Español	PO		
			0592	Francés	PO		
			0592	Inglés	PO		
			0592	Italiano	PO		
			0592	Portugués	PO		